ACTA No. 4145.020.14.56.494	FECHA:	18/jul/2023
	HORA INICIAL:	08:00am
	HORA FINAL:	12:30pm
OBJETIVO: Realizar reunión de equipo con el fin de socializar y hacer seguimiento al plan de trabajo del componente de víctimas vigencia 2023, segundo semestre.	LUGAR: Calle 3A # 39-09 Palace	

ASISTENTES: Gloria Lorena Rivas - Contratista, Flor Hernández - Contratista, Francisco Javier Varela – Contratista (Ver listado de Asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a los asistentes
2. Lineamientos pago de la seguridad social y él envió de las cuentas de cobro
3. Definición de acciones para el cumplimiento de la meta de atención psicosocial y en salud integral a personas víctimas del conflicto armado
4. Presentación de lineamientos técnicos sobre el proceso de focalización en las zonas priorizadas
5. socialización de cambios en la distribución de profesionales, técnicos y promotores en el territorio y responsables al apoyo en salud.
6. Varios y cierre

DESARROLLO

1. Saludo a los asistentes

Se inició la jornada con el saludo de bienvenida a los asistentes a la reunión de equipo por parte de las contratistas del equipo de gestión de la secretaria de salud Flor Herrera, quien da la bienvenida y socializa el objetivo de la reunión.

2. Lineamientos pago de la seguridad social y él envió de las cuentas de cobro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

La profesional contratista Alba Marina Gómez manifiesta sobre los nuevos lineamientos para el pago de la seguridad social el cual se debe realizar dicho pago en el mes en vigencia ya que si se realiza después o días antes de pasar la cuenta de cobro ese reporte debe de aparecer en la base de compensados. Así mismo Manifestó los cambios en el formato de informe de supervisión el cual se debe de especificar en el último párrafo las actividades realizadas por el contratista, de igual manera refirió que las evidencias tanto de los productos de las cuentas y evidencias de la cuota del mes de agosto, se debe subir al drive que se creó, siempre y cuando ya han sido revisada la cuenta tanto administrativa y técnica. Deben enviar el informe de supervisión con las recomendaciones que se les hizo en la anterior cuenta, como incluir las obligaciones descritas en el formato de supervisión, además en la donde dice OBSERVACIONES AL INFORME TECNICO, incluir la nota descrita en los lineamientos. A partir de la cuota de agosto, se debe llevar el físico los documentos de la cuenta para entregar a Rubén villa y el CD, para anexar a carpeta de cada uno.

3. Definición de acciones para el cumplimiento de la meta de atención psicosocial y en salud integral a personas víctimas del conflicto armado.

Teniendo en cuenta que la meta de la vigencia 2023 es la atención de 3.100 personas según el plan indicativo del plan de desarrollo, se comunicó al equipo que esta meta se cumplirá de manera conjunta con los equipos contratados por las Empresas Sociales del Estado, según la asignación de los recursos. Entre las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta, se estableció la necesidad de generar una focalización de manera permanente, el monitoreo y seguimiento oportuno para identificar personas inexistentes a las sesiones y generar estrategias de compensación, así como para identificar casos fallidos y en lo posible establecer nuevos planes de atención que los compensen. De la misma manera, la gestión administrativa permanente, logrando la documentación semanal de todos los casos a fin de no tomar más de una semana para la respectiva entrega de Ciclo. así se reiteró la importancia de la articulación entre la atención psicosocial y en salud integral para dar cumplimiento a la integridad del proceso.
Finalmente, se hizo énfasis en el cargue del aplicativo web Papsivi, teniendo en cuanta que la plataforma para esta vigencia ha tenido muchas inconsistencias, por la misma razón hay que llevar el proceso al día.

4. Presentación de lineamientos técnicos sobre el proceso de focalización en las zonas priorizadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se solicitó a los profesionales realizar la depuración de las bases de datos que fueron enviadas, a los correros electrónicos, diligenciando el semáforo (Rojo no efectivo, verde efectivo, amarillo volver a Llamar). Se reiteró la importancia de tener en cuenta en la focalización, los casos de sentencias y casos SIPECI y marcarlos en el consolidado.
Se informó que deberán realizar la primera entrega de consolidados, todos los lunes antes de las 10 am, Los cuáles serán validados por el técnico de apoyo Frank Ramírez y devueltos con la validación en VIVANTO, histórico de la atención psicosocial y los cruces en EPSICO, RAIS, BDUA, para la gestión respectiva de cada profesional psicosocial y apoyo en salud. Así mismo los promotores deberán remitir sus rejillas de focalización todos los lunes cada quince días al técnico administrativo Frank con copia a la profesional Flor Hernández para verificación y seguimiento al tablero de control. Se resaltó que la focalización debe ser permanente no sólo a iniciar un ciclo.
Teniendo en cuenta experiencias anteriores, se definió una meta de 8 planes, máximo 3 planes individuales, para las profesionales que están realizando acompañamientos técnicos, y entre 12 a 15 planes para los demás psicosociales, se recomendó cuatro visitas de martes a viernes, sábado para aquellas familias que no pueden entre semana y lunes administrativo.

5. socialización de cambios en la distribución de profesionales, técnicos y promotores en el territorio y responsables al apoyo en salud.

Respecto a la distribución en el territorio, se realizó la socialización de cambios efectuados en la asignación de profesionales, técnicos y promotores en el territorio, se espera que cada dupla mantenga una excelente comunicación, para que de esta manera cada entrega de ciclo se cumpla con los objetivos al 100%. Frente al apoyo en salud, se indicó que las personas responsables del mismo, se deberán encargar del 100% de las caracterizaciones en salud en la herramienta EPSICO, de las educaciones en salud y registro en el aplicativo RAIS, de los planes de trabajo en salud y de las acciones territoriales que se requieran.

No.	PROFESIONAL PSI	APOYOS EN SALUD	COMUNA	PLANES CICLO 3	PERSONAS
1	CAROLINA GONZALEZ	PATRICIA LOPEZ	14	8	16
2	GLORIA PATRICIA VEGA	YURI MOJARRANO	21	8	16
3	EVA MARIA SANCLEMENTE	GLORIA RIVAS	13	8	16
4	YELA QUIÑONEZ	YURI MOJARRANO	21	8	16
5	JENIFER GARCES	GLORIA RIVAS	15	12 a 15	30
6	CLAUDIA MEDINA	ANA MARIA CASTRO	13	8	16
7	STEFANY ARBELAEZ	YURI MOJARRANO	14	12 a 15	30
8	MERCY YASMIN ASPRILLA	ANDREA MINA	15	12 a 15	30
9	PAOLA CEBALLOS	VALENTINA MOSQUERA	6	8	16
10	LINA FERNANDA ORTIZ	GLORIA RIVAS	11	12 a 15	30
11	MARIA ALEJANDRA CASTAÑO	VALENTINA MOSQUERA	4	12 a 15	30
12	JUAN CAMILO SANCHEZ	VALENTINA MOSQUERA	8,9,10	12 a 15	30

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

6. Varios y cierre

En este punto se habló de las inconformidades del equipo de profesionales psicosociales, por las constantes fallas que tiene la plataforma web Papsivi, para lo que se explicó que se han enviado los pantallazos reportados por ellos mismos al ministerio, sin tener respuesta donde nos aclaren la inconsistencia. Se hizo la aclaración que se seguirá en constante comunicación para que nos mejoren la plataforma y de esta manera poder hacer los cargues sin problema.

GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar Formato de supervisión actualizado	Alba Marina Gómez	18/jul/2023
Continuar haciendo los requerimientos al ministerio para tener solución en las fallas de la plataforma web Papsivi	Flor Hernández Jorge Sandoval	18/jul/2023

Firmas

Gloria Lorena Rivas
GLORIA LORENA RIVAS
Contratista
Secretaría de Salud Pública

Flor Hernandez Herrera
FLOR HERNÁNDEZ HERRERA
Contratista
Secretaría de Salud Publica

Francisco Javier Varela
FRANCISCO JAVER VARELA
Contratista
Secretaría Salud Publica

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuestos por dos folios (2)
Registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Gloria Lorena Rivas – Contratista.
Revisó: Flor Hernández Herrera – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.56.494

FECHA: 18/jul/2025
HORA INICIAL: 08:10 am
HORA FINAL: 12:30 pm

OBJETIVO: Realizar Reunión de equipo con el fin de socializar y hacer seguimiento al plan de trabajo del componente de víctimas vigencia 2023. Segundo semestre

LUGAR: Calle 8A # 39-04 Palace.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Eva María Sinclemente	SSPM - Enfoque D.	3176800586	eva.sinclemente@cali.gov.co	
	Jenifer Carolina Barrera Feliz	SSPM. Enfoque D.	3206661057	Jgarrera@alma.com	
	Dona Lorena Ruas	SOS enfoque D.	3146[illegible]	Glonaruas@Calle.gov.co	
	ROSA ANGELA DORADO PROCTER	SSDC Enfoque Difer.	3128122505	rosa.dorado@cali.gov.co	
	Yuri Lizbeth Ugarrango T.	SSDC Enfoque diferen.	3217410340	tyuri8231@gmail.com	
	Gloria P. Vega M	SSDC Enf. Dif	3[illegible]	gloria.vega@cali.gov.co	
	Yela Quiñones Valverde	SSDC Enf dif.	3166963883	yela.quinones@cali.gov.co	
	Valentina Mosquera Florez	SSO Enf dif	3188510588	Lvalentina.mosquera@cali.gov.co	
	Patricia Alene López Banderas	SSDC. Enfoque Diferenc	3004515050	patricia.lopez@cali.gov.co	
	[illegible]	[illegible]	3013022[illegible]	[illegible]	
	Alba Yaneth Silva Torres	SSO Enfoque Diferencial	3103471317	albayaz@cali.gov.co	
	Edna Mary López V.	EDiferencial	3174914814	edna.lopez@cali.gov.co	
	Jorge Orlando Sandoval M.	Enf. Diferencial	3177333322	jorge.sandoval.mil@cali.gov.co	
	Frank Alexander Ramos	SSPDC enf DF	3227328274	frank.ramos@cali.gov.co	
	Lina Fernanda Ortiz	SSPM enf DIF	3158998381	lina726430@gmail.com	
	Paola Ximena Caballero	SSO Enf. Dif.	3012711136	paola.Caballero@Cali.gov.co	
	Claudia Elena Medina R	SSDC Enf. Difer.	3006584337	Claudia.medina@cali.gov.co	CLAUDIA MEDINA
	Juan Camilo Sanchez	SSDC. Enf. Diferencial	3053558645	juan.Sanchez4123@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.56.494

FECHA: 18/07/2023
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Calle 3A # 39-09. Palace.

OBJETIVO: Realizar Reunion de equipo con el Fin de socializar y hacer Seguimiento al Plan de trabajo del componente de victimas vigencia 2023. Segundo Semestre

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Mara Delgado Castaño	SSPC - Enf Dif	3208278673	mcdelgado1@gmail.com	
2	Andres Mina Camilo	SSPC - ENF DIF	3164341022	Thetommy_mind@cali.gov.co	
3	Ana Maria Castro	SSPC - Enf. Dif.	3127711013	Ana.castro@cali.gov.co	
4	Francisco Javier Varela	SSPC Enf Dif	3003854720	francisco.varela@cali.gov.co	
5	Diana I Gallardo	SSPC. Enf Dif	3176658806	diana.jgallardo@cali.co	
6	Carolina Gonzalez M.	SSPC. Enfo. Dif	3146158665	carolina.gonzalez@cali	
7	Adriana Marcela Lopez	SSPC Enf. Dif	3006546229	adriana.lopez.sspc@cali.gov.co	
8	Flor Hernandez Herrera	SSPC. Enf. Dif	3162599114	Flor.Hernandez@cali.gov.co	
9	Mercy Yasmin Aspilla	SSPC, Enf. Dife	3104933471	mercy.aspilla@cali.gov.co.	
10	Vivianne Morales	SSPC enfoque Dif.	3045250453	vivianne.morales@cali.gov.co	

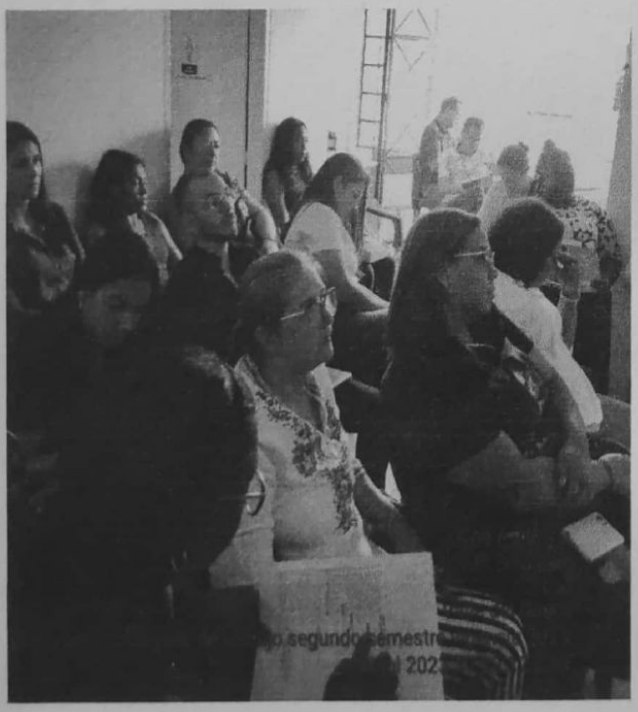
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ANEXO ARCHIVO FOTOGRAFICO









Powered by CamScanner